



Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Tarragona

Avenida Roma, 23 - Tarragona - C.P.: 43005

TEL.: 977 920021
FAX: 977 920051
EMAIL: contencios1.tarragona@xij.gencat.cat

N.I.G.: 4314845320208008131

Procedimiento ordinario 353/2020 -C

Materia: Tributos (Procedimientos ordinarios)

Entidad bancaria BANCO SANTANDER:
Para ingresos en caja. Concepto: 4221000000035320
Pagos por transferencia bancaria: IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274.
Beneficiario: Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Tarragona
Concepto: 4221000000035320

Parte recurrente/Solicitante/Ejecutante: ESCOLA DE
MUSICA I AUDITORI PLAÇA TIVOLI, S.L.
Procurador/a: Jordi Garrido Mata
Abogado/a: Yolanda Puigros Jiménez De Anta

Parte demandada/Ejecutado: AYUNTAMIENTO DE
EL VENDRELL, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.
Procurador/a: Josep Farre Lerin
Abogado/a: ANTONI PORTA PÀMIES

OFICIO

Asunto: Comunicación firmeza resolución y devolución expediente administrativo.

Le remito copia de la resolución firme dictada en el procedimiento arriba indicado, para que la lleve a efecto, conforme a lo acordado, y en el plazo de **DIEZ** días indique el órgano responsable de su cumplimiento.

Asimismo, le devuelvo el expediente administrativo.

Solicito acuse de recibo.

En Tarragona, a 22 de marzo de 2023.

El Letrado de la Administración de Justicia

Puede consultar el estado de su expediente en el área privada de sejudicial.gencat.cat

Los interesados quedan informados de que sus datos personales han sido incorporados al fichero de asuntos de esta Oficina Judicial, donde se conservarán con carácter de confidencial, bajo la salvaguarda y responsabilidad de la misma, dónde serán tratados con la máxima diligencia.

Quedan informados de que los datos contenidos en estos documentos son reservados o confidenciales y que el tratamiento que pueda hacerse de los mismos, queda sometido a la legalidad vigente.

Codi Segur de Verificació: 4PZXCGXG91AA0C6EGG02S0E1VFG7YVH

Signat per Angulo Vivaracho, Rafael

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: <https://ejcat.justicia.gencat.cat/AP/consultaCSV.html>

Data i hora 23/03/2023 07:56





Los datos personales que las partes conozcan a través del proceso deberán ser tratados por éstas de conformidad con la normativa general de protección de datos. Esta obligación incumbe a los profesionales que representan y asisten a las partes, así como a cualquier otro que intervenga en el procedimiento.

El uso ilegítimo de los mismos, podrá dar lugar a las responsabilidades establecidas legalmente.

En relación con el tratamiento de datos con fines jurisdiccionales, los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación se tramitarán conforme a las normas que resulten de aplicación en el proceso en que los datos fueron recabados. Estos derechos deberán ejercitarse ante el órgano judicial u oficina judicial en el que se tramita el procedimiento, y las peticiones deberán resolverse por quien tenga la competencia atribuida en la normativa orgánica y procesal.

Todo ello conforme a lo previsto en el Reglamento EU 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, en la Ley Orgánica 3/2018, de 6 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y en el Capítulo I Bis, del Título III del Libro III de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

AYUNTAMIENTO DEL VENDRELL

Calle Plaça Vella 1

43700 El Vendrell, Tarragona

Codi Segur de Verificació: 4PZXCXG91AA0C6EGG02S0E1VFG7YYH

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: <https://ejusticia.gencat.cat/IAPI/consultasCSV.html>

Signat per Angulo Vivaracho, Ralael

Data i hora 23/03/2023 07:56



353/2020 - C Procediment ordinari
Jutjat Contenciós Administratiu núm. 1 de Tarragona

Tràmit:

444510 Declara fermesa i lliura comunicacions 22/03/2023

Nom del document:

OF COMUNICA FIRMEZA RESOLUCION Y DEVUELVE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Destinatari/ària

AYUNTAMIENTO DE EL VENDRELL

Adreça:

Carrer Plaça Vella 1 Vendrell, El 43700

Tipus d'enviament:

Carta Certificada